

Guayaquil, 10 de Marzo del 2010

Señores

TURISMO BIENES Y SERVICIOS TUBISER S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

En calidad de COMISARIO, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. 90153 de Mayo 04-1.990, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el ejercicio Económico del año 2009.

1.- Habiendo revisado los Libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos no han tenido movimiento en el presente periodo.

2.- El control Interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.

3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros Contables.

4.- Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

5.- Por último, luego de un análisis comparativo de los principios indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente

ING. CARLOS CHICA B.

COMISARIO

